



PROCEDIMIENTO	91014. PMC. CONTRATO MAYOR P1. PREVIO DE NECESIDADES		
CONTRATO		TIPO	
EXPEDIENTE	16/2024/CONM-PMC	REF. ADICIONAL	
ASUNTO	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DE SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO, CON UNIDADES SANITARIAS FIJAS Y AMBULANCIAS PARA ASISTENCIAS DE URGENCIA Y EMERGENCIA DURANTE LA FERIA Y FIESTAS DE SAN LUCAS 2024 Y OTROS EVENTOS.		

Se redacta la presente memoria para dar cumplimiento a las exigencias legales establecidas en el art. 63 .a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contrato del Sector Publico, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directrices del Parlamento Europeo y el Consejo 2014/23 UE y 2014/14 UE, de 26 de febrero de 2014.

Con esa memoria se pretende justificar la necesidad de la Administración a la que se pretende dar satisfacción mediante la contratación de las prestaciones correspondientes, y su relación con el objeto del contrato, en los términos establecidos por el artículo 116 a) del antedicho cuerpo legal.

Tipo de Contrato: SERVICIOS.

1.- Justificación de las necesidades del contrato.

Con motivo de la celebración de la Feria y Fiestas de San Lucas 2024 prevista entre el 11 al 20 de octubre, ambos inclusive de 2024, a celebrar en el recinto ferial “Alcalde Alfonso Sánchez Herrera” y, según los datos de intervenciones conocidas de años anteriores, es imprescindible dar soluciones ante estas situaciones, que principalmente son de índole sanitario, lo que crea la necesidad de dar cobertura a todos estos incidentes donde requiere la presencia de personal sanitario con los medios técnicos adecuados, dando de esa manera una respuesta rápida, satisfactoria y beneficiosa para la salud de las personas.

Habrá que tener en cuenta, así mismo, la capacidad de intervención de dichos servicios para que puedan ofrecer la máxima eficacia a todos los visitantes del Recinto ferial “alcalde Alfonso Sánchez Herrera”. Por todo ello, es fundamental disponer de personal sanitario con los medios materiales y técnicos oportunos.

Todo lo expuesto deberá extenderse, también a la cabalgata y espectáculo de Drones de la programación de la Feria y Fiestas de San Lucas 2024 y, en otro orden de fechas, a la cabalgata de Reyes Magos de la campaña de Navidad 2024-2025.





Por no disponer este ayuntamiento de los medios necesarios, se hace precisa su contratación.

2.- Objeto del contrato (Artículo 99).

El objeto del presente contrato es principalmente el servicio mediante personal sanitario con los medios materiales necesarios para poder atender cualquier eventualidad o emergencia en el Recinto ferial “Alcalde Alfonso Sánchez Herrera”, durante la Feria y Fiestas de San Lucas 2024 y atender cualquier necesidad sanitaria durante la cabalgata inaugural de la Feria y Fiestas de San Lucas y espectáculo de drones y cabalgata de Reyes Magos 2025.

LOTE 1:

SERVICIOS DE SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO, CON UNIDADES SANITARIAS FIJAS Y AMBULANCIAS PARA ASISTENCIAS DE URGENCIA Y EMERGENCIA DURANTE LA FERIA DE SAN LUCAS 2.024.

Se trata del servicio para atender las urgencias y emergencias de tipo sanitario para la Feria de San Lucas 2.024 (días 11 al 20 de Octubre –ambos inclusive- de 2.024), Cabalgata de feria y Espectáculo de Drones.

LOTE 2:

SERVICIOS DE SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO, CON UNIDADES SANITARIAS MÓVILES PARA ASISTENCIAS DE URGENCIA Y EMERGENCIA DURANTE LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2.025.

3.- Codificación del objeto del contrato.

La codificación del contrato según REGLAMENTO (CE) Nº 213/2008 DE LA COMISIÓN de 28 de noviembre de 2007 que modifica el Reglamento (CE) nº 2195/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se aprueba el Vocabulario común de contratos públicos (CPV), y las Directivas 2004/17/CE y 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los procedimientos de los contratos públicos, en lo referente a la revisión del CPV será:

CPV: 85143000 Servicio de ambulancias

4.- Justificación del Procedimiento, Tramitación y Forma de Adjudicación del Expediente:

En aplicación de los art. 159 y ss de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, el contrato se califica de abierto simplificado, tramitación ordinaria para el lote 1 y tramitación anticipada para el lote 2, en función de la cuantía del mismo, al ser un contrato de servicios y su importe superior a 60.000,00 € (IVA NO Incluido).

5.- Órgano de Contratación.

El órgano de contratación competente es la Presidenta del Patronato de Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico, D^a María Espejo Nieto, por Decreto del Ilmo. Sr.





Alcalde de fecha 26 de junio de 2023, por el se delega la Presidencia del mismo, así como la de su Consejo Rector.

6.- Valor estimado del contrato.

El presente contrato tiene un valor estimado de:

Lote 1. 76.446,75 €

Lote 2. 1.835,87 €

7.- Presupuesto Base de Licitación y Aplicación Presupuestaria.

Importe Incluido	IVA	Aplicación Presupuestaria	Denominación
Lote 1 63.705,63 €		33000- 22699	Gastos diversos. Fiestas Populares y Festejos
Lote 2 1.835,87 €		33000 -22699	Gastos diversos. Fiestas Populares y Festejos

8.- Plazo de Ejecución:

La duración del contrato será:

Lote 1.- Desde la fecha de su formalización, hasta el día 22 de octubre de 2024.

Lote 2.- Desde la fecha de su formalización, hasta el 5 de enero de 2025.

9.- Forma de Pago del Precio:

Se presentará factura del lote 1,a partir del día 23 de octubre de 2024 y se presentará factura del lote 2,a partir del día 6 de enero de 2025. Las facturas deberán cumplir con los requisitos legales y reglamentarios exigidos a dicho documento contable, contener un desglose de los impuestos indirectos aplicables, y se corresponderá en forma y contenido con el presupuesto del servicio adjudicado. A estos efectos y para acreditar la aceptación y recepción del servicio objeto del contrato, el Responsable del Contrato habrá de firmar las facturas de los dos lotes como requisito previo para el pago de la misma.





Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN
<https://sede.aytojaen.es/verificacion>

CSV
15250326472153302276



PÁGINA
4/4